



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020 - 050

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota FCQ/267-19 de 20.12.2019, mediante la cual comunica la designación como Director Interino del Departamento de Físico - Química, mientras se realiza el proceso de elección, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento; la declaración efectuada por el Sr. Buljan Hernández respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-034 de 11.04.2019 y 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término al nombramiento del Sr. Rafael García Lovera, señalado en el Decreto U. de C. N°2019-034 de 11.04.2019, a contar del 1 de enero de 2020.
2. Designase como Director Interino del Departamento de Físico - Química, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas, al Sr. **ANTONIO GUILLERMO BULJAN HERNÁNDEZ**.
3. La designación indicada se extenderá a contar del 01 de enero de 2020 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb

